



TODOS  
POR  
CHILE

# DIÁ LO **técnico** GOS **profesional**

INFORME  
REGIÓN  
METROPOLITANA



Unidad de  
Inclusión y  
Participación  
Ciudadana

## Índice

Introducción .....	3
Metodología de esta sistematización.....	5
Capítulo 1. Hallazgos del proceso.....	7
1. Calidad y pertinencia de la Educación Técnico Profesional.....	7
1.1. Currículum y estándares de aprendizaje .....	7
1.2. Estándares institucionales .....	8
1.3. Educación Técnico Profesional Pública .....	10
1.4. Desarrollo profesional docente en la Educación Técnico Profesional .....	11
2. Inclusión y acompañamiento.....	12
2.1. Acceso a Educación Superior Técnico Profesional .....	12
2.2. Acompañamiento a la trayectoria educativa .....	14
2.3. Valoración social de los y las técnicos .....	15
3. Articulación .....	16
4. Gobernanza.....	16
Capítulo 2. Conclusiones .....	17
Anexos .....	19

## **Introducción.**

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaria Ejecutiva de Formación Técnico Profesional y de la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana, implementaron durante el segundo semestre del año 2015, un proceso participativo en las comunidades educativas del país que permitiera nutrir de información el diseño de la Política Nacional de Formación Técnico Profesional (FTP) que desarrolla el gobierno.

En la implementación de dicho proceso, en la Región Metropolitana se efectuaron dos actividades:

### **i) Encuentros por la Educación Técnico Profesional: *¿Cuál es la educación Técnica que soñamos?***

Se realizaron seis Encuentros a nivel Provincial, con la asistencia de 486 personas – estudiantes, docentes, directivos, madres, padres y apoderados- (en el anexo N° 1 se presenta la caracterización de las y los asistentes a nivel regional). Se reflexionó sobre los imaginarios en torno a la Enseñanza Técnico Profesional (ETP) preferentemente de la enseñanza media EMTP, aunque también aparecen elementos de la educación superior (ESTP). Permitted conocer sus aspiraciones, expectativas y compromisos en torno a la propuesta que ha de contener esta modalidad educacional en el país.

Los tópicos propuestos para la reflexión fueron:

- 1) Desde la experiencia en su establecimiento educacional (Liceo, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica), y de acuerdo a lo que ustedes creen: *¿cuáles son las características de la Educación Técnico Profesional?***
- 2) En un escenario ideal, *¿cómo sueñan que debiese ser la Educación Técnico Profesional?***
- 3) *¿Qué cosas creen que es necesario cambiar en la Educación Técnico Profesional para lograr esos sueños?***
- 4) *¿De qué manera pueden involucrarse y aportar estudiantes y la comunidad educativa en general para que estos cambios ocurran?***

**5) ¿Qué beneficios nos traería como país una Educación Técnico Profesional como la que imaginamos?**

**ii) Diálogos Temáticos: aportes a la Política de FTP**

El 9 de octubre se realizó en la región un Diálogo Temático por la ETP, con la asistencia de 83 personas (en el anexo N° 2 se presenta la caracterización de las y los asistentes), en que se reflexionó en torno a los ejes de la Política de Formación Técnico Profesional que propone el MINEDUC. Los ejes de esta conversación fueron:

- 1) **Calidad y pertinencia**, a través del desarrollo de un Marco de Cualificaciones, la articulación del currículum en torno a él y el desarrollo de un sistema de Aseguramiento de la Calidad de la ETP.
- 2) **Inclusión y acompañamiento**, mediante la orientación vocacional, apoyo al acceso y la permanencia, acompañamiento a la trayectoria educacional y fortalecimiento de la valoración social de la ETP.
- 3) **Articulación**, a través del desarrollo de alianzas público-privadas y de instrumentos y prácticas que faciliten transiciones entre los distintos niveles de educación técnica y el trabajo.
- 4) **Gobernanza**, mediante la creación de una oferta de Educación Superior Técnica Estatal y de una institucionalidad que permita dar piso para la implementación de esta política.

A partir de estas acciones y como una forma de contar con una fuente de información válida para nutrir el diseño de la Política mencionada, es que el MINEDUC solicitó la realización de una sistematización del conjunto de la información producida. Se busca contribuir con contenidos actualizados para la revisión y profundización de la nueva Política de FTP, que surgen desde las y los diversos actores de comunidades educativas de Liceos Técnicos Profesionales, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, mundo productivo, y otros actores territoriales del país.

## **Metodología de esta sistematización.**

El objeto sistematizado en este proceso fueron *los planteamientos de las y los diversos actores de comunidades educativas de Liceos Técnicos Profesionales, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica del país, a partir de su participación en experiencias de Encuentros y Diálogos Temáticos de Educación Técnico Profesional (ETP), sobre la situación actual de la ETP, sus propuestas y sueños de mejoramiento, así como los contenidos que proponen incluir en la nueva Política de Formación Técnico Profesional (FTP) que está diseñando el Ministerio de Educación.*

Los objetivos específicos planteados para esta sistematización se centraron en: i. Conocer las aspiraciones y expectativas de las y los actores vinculados a la ETP en torno a la propuesta que ha de contener esta modalidad educativa en el país; ii. Comunicar los imaginarios de los sueños en torno a la ETP que elaboran las y los actores participantes del proceso, a partir de los murales realizados; iii. Nutrir el diseño de la Política de FTP con aportes de las y los actores vinculados a la ETP en el país.

En los Encuentros y Diálogos, a través de trabajos grupales, se promovió la reflexión y posterior registro de acuerdos y disensos en Cuadernillos diseñados para estos efectos. Una vez recibidos los cuadernillos en que cada región registró los resultados de su reflexión, el equipo sistematizador procedió a realizar la codificación del material.

Para el caso de los Encuentros esta codificación fue inductiva y se produjeron categorías a través del agrupamiento de los conceptos centrales vertidos por las y los participantes (Anexo 3).

Para el caso de los Diálogos, se codificó la información de forma deductiva a partir de las categorías provenientes del diseño previo de la Política que además fue el orden y los contenidos con que se preguntó en los trabajos grupales (Anexo 4).

Posteriormente, a través de un proceso interpretativo, de cara a los objetivos de esta sistematización, se produjeron ideas fuerza de tipo transversal a los contenidos relevados tanto en los Encuentros como en los Diálogos. Ese es el contenido del presente Informe.

Éste se organiza en dos capítulos: en el primero se informan los hallazgos específicos en cada uno de los temas que organizan la política que se está diseñando en el país para la ETP; en el segundo, se elabora una interpretación global como conclusiones del proceso en la región. Se incluyen finalmente, los anexos ya señalados.

## **Capítulo 1. Hallazgos del proceso.**

### **1. Calidad y pertinencia de la Educación Técnico Profesional.**

#### **1.1 Currículum y estándares de aprendizaje.**

**1.1.1. Conocimientos de la EMTP para el mundo laboral.** Se plantea que en la formación curricular, debieran incluirse conceptos como seguridad en el trabajo, desarrollo ético, prevención de riesgos, formación personal (valores, formación ciudadana). Estos aprendizajes debieran ser acordes con objetivos genéricos, enfatizando en habilidades blandas y conocimientos técnicos, con mayor pertinencia entre los módulos y el mundo laboral de acuerdo al avance del mundo globalizado.

Se plantea a la EMTP como una preparación para el mundo laboral a corto plazo, entregando conocimientos y facilitando el ingreso al mercado laboral.

Se reflexiona que a nivel histórico la EMTP nace para dar respuesta a una necesidad país de tener mano de obra calificada, mejorando la situación socioeconómica del estudiantado, generando inclusión, siendo una oportunidad de inserción laboral para el sector más vulnerable y contribuyendo a la superación de la pobreza.

Se vinculan estos propósitos con una necesidad: para una mejor EMTP, se requiere contar con un equipo profesional conocedor del mundo productivo, capaz de promover en sus estudiantes habilidades, competencias y aprendizajes basado en proyectos.

Por otro lado, se señala que la EMTP se encuentra desfasada de los requerimientos y desafíos del mundo laboral, con especialidades poco pertinentes a la realidad local. Esto llevaría a que las y los estudiantes ingresen al mercado laboral para trabajar como mano de obra barata.

**1.1.2. Aprendizajes en la EMTP para la ESTP.** Se debe profundizar en aprendizajes como comprensión lectora, redacción, mejorar la producción de textos con los conocimientos y aprendizajes adquiridos en la EMTP, desarrollo de pensamiento crítico, argumentación, dominio de razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas. Los establecimientos educacionales deben generar acciones concretas para apoyar el ingreso efectivo de las y los estudiantes a la ESTP.

Por último se define a la EMTP como un paso para financiar estudios superiores, siendo concebida como un puente para llegar a dicha instancia. Así, se la establece como una modalidad de educación que ofrece continuidad y que disminuye el riesgo de deserción a nivel superior, puesto que se promueve el desarrollo de trayectorias profesionales.

**1.1.3. Competencias blandas en la EMTP.** La comunidad educativa de la región define como necesario el desarrollo de las siguientes habilidades blandas en la EMTP: puntualidad, responsabilidad, respeto a la diversidad, aprender a reflexionar acerca de su proceso de práctica, trabajo en equipo, empatía, solidaridad, inteligencia emocional, asertividad, valorar el trabajo bien hecho, ética asociada al ejercicio de la especialidad, tolerancia a la frustración, perseverancia, respeto, vocabulario social pertinente.

**1.1.4. Evaluación de Aprendizajes en la EMTP.** Debiera existir un instrumento estandarizado de acuerdo a los perfiles de las especialidades que posee el establecimiento educacional, que evalúe lo logrado por los y las estudiantes en base a competencias y no solo en base a la norma. Para ello debiera considerarse el proceso y no sólo el producto, con un enfoque cualitativo, evaluando los distintos niveles de aprendizaje y las habilidades blandas.

Los instrumentos de evaluación deben ser coherentes con lo que se enseña, con distintos tipos de evaluaciones en virtud de las distintas metodologías utilizadas en el aula, por ejemplo: rúbrica, lista de cotejo, entre otras. Otra opción planteada en cuanto a estrategias evaluativas, es adecuar el SIMCE a la EMTP.

## **1.2. Estándares institucionales**

**1.2.1. Mejora de instalaciones y entrega de equipamientos para la EMTP.** En lo relativo a la mejora de maquinaria y materiales, se sugiere tomar en consideración los requerimientos presentes en los proyectos de los propios de cada establecimiento educacional; sus necesidades de desarrollo tecnológico en las especialidades; la factibilidad de implementación en el lugar donde se entregarán los recursos; el tipo de insumos requeridos; la mantención adecuada de los insumos; y la actualización de los



equipamientos y los materiales en forma permanente. También se plantea la necesidad de capacitar a los y las docentes en el manejo de nuevas tecnologías.

Es decir, se requieren condiciones materiales y humanas para el desarrollo de la ETP con estándares de calidad y fiscalizaciones adecuadas a los recursos asignados.

**1.2.2. Equipamiento y materiales de aprendizaje para una EMTP de calidad.** Se plantea la necesidad de una actualización permanente de la infraestructura y una mantención adecuada. De igual forma, se requiere contar con la disponibilidad oportuna del equipamiento y los materiales, con una inversión coherente a las necesidades de los establecimientos educacionales; crear instancias de práctica donde los y las estudiantes dispongan de herramientas modernas y actualizadas, garantizando la disponibilidad de insumos y equipamiento de calidad.

Para avanzar en estas ideas, se requiere modernizar los procedimientos de detección y solución de necesidades de equipamiento, para lo cual se propone eliminar la subvención por asistencia.

A su vez, en lo que refiere a aprendizajes de calidad, se menciona la realización de más actividades prácticas, articulando a los establecimientos con el entorno social para generar mayor valoración social de la EMTP.

**1.2.3. Exigencias del MINEDUC para CFT e IP.** Se debiera exigir la idoneidad profesional de los y las estudiantes egresados, generar convenios laborales para prácticas y ofertas de empleo y contar con el equipamiento actualizado y la infraestructura adecuada.

Se menciona la necesidad de pertinencia y coherencia entre las carreras de EMTP y ESTP - articulación de módulos de la EMTP con los CFT e IP, haciendo calzar las mallas curriculares-, y además con la realidad económica regional.

Aumentar las posibilidades de seguir estudios superiores a través de becas a niveles socioeconómicos medios, ya que se considera que en la actualidad solo se apunta a los grupos más vulnerables.

### **1.3. Educación Técnico Profesional Pública (ETPP).**

**1.3.1. Cualidades para el sello de la ETPP.** Las y los asistentes a los Encuentros y al Diálogo Temático en la región, señalan como características de la ETPP y a la vez como desafío, la necesidad de mayor articulación con el mundo laboral, que permitiría a las empresas privadas disponer de mano de obra especializada.

Para que las clases sean más motivadoras se necesita que las y los docentes presenten título profesional en pedagogía, y que se apunte a imaginar a la ETP como una alternativa viable, real y efectiva que posibilitará sus aspiraciones laborales. En esta materia, un desafío es generar instancias de capacitación para profesores desde el Estado.

Debe ser una propuesta inclusiva, desde todo punto de vista, generando las condiciones adecuadas para las y los estudiantes con necesidades especiales, desarrollando la institucionalidad que posibilite dicha inclusión.

Se propone coordinar y articular mejor los contenidos de las especialidades, de tal manera que exista relación y continuidad entre la EMTP y la ESTP.

**1.3.2. Acciones para el sello de la ETPP.** Se requiere desarrollar las siguientes acciones: cambiar las políticas de Estado apuntando a una alianza estratégica entre el MINEDUC y el mundo empresarial; que los directivos desarrollen habilidades de liderazgo; definición de un perfil de docente de ETP, que posea ciertas características particulares y que responda a los contextos donde se desempeña, con la preparación adecuada y remuneraciones acordes al mercado; un ajuste curricular, apuntando a un currículo accesible, integral, con un enfoque en las habilidades blandas, estableciendo articulación entre plan común y módulos (adecuando el ramo de inglés para la especialidad elegida, por ejemplo); articulando la EMTP y la ESTP, con estudiantes conscientes de su proceso de formación para lograr aprendizajes significativos; con una definición desde la Constitución política del Estado acerca del tipo de ciudadano y ciudadana que se quiere formar.

El Estado debe desarrollar un rol más activo en la promoción y fortalecimiento de la ETPP de manera integral, creando una mejor institucionalidad para la ETPP.

Junto con ello, se menciona la necesidad de generar redes para replicar buenas prácticas que fortalezcan la gestión pedagógica, así como una mejor vinculación de las empresas con la ETPP.

Se concluye que estas acciones permitirán la creación de una educación justa y de calidad, que se encuentre al alcance de toda la sociedad, sin fines de lucro y con reconocimiento social, con una educación focalizada en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

**1.3.3. Características de CFTE como educación de calidad.** Se propone que sean instituciones con un fuerte compromiso social, con entrega de becas a estudiantes destacados, con una adecuada articulación entre la EMTP y los CFT, facilitando la inserción de los y las estudiantes en ellos, con acompañamiento durante el proceso de ingreso.

Se señala que debe existir una efectiva carrera docente, para motivar la mejora continua. Además, que no se visualice como una competencia negativa para las especialidades impartidas por la EMTP y que se eduque no solo para acceder al mundo laboral sino que también para acceder a educación superior universitaria.

Desde la particularidad de la región, se propone articular la propuesta de CFT actualmente en implementación por la Universidad de Santiago, con el MINEDUC y la realidad de los liceos TP.

#### **1.4. Desarrollo Profesional Docente en Educación Técnico Profesional.**

**1.4.1. Características de docente para la EMTP.** Se plantea la necesidad de contar con docentes que posean experiencia profesional en la especialidad, con habilidades sociales y disciplinarias, metodológicas y pedagógicas, dominio de grupo y liderazgo; con formación continua y pasantías, tanto en el ámbito pedagógico y técnico como en evaluación de competencias, promoviendo la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos.

Se requiere profesionales actualizados con la contingencia, comprometidos con el aprendizaje de sus estudiantes, que trabajen sus diferencias individuales identificando las diversas formas de aprender, para realizar adecuaciones pedagógicas, y que cuenten con técnicas de enseñanza-aprendizaje para motivar a las y los jóvenes.

**1.4.2 Dimensiones de Evaluación Docente en EMTP.** Se señala la relevancia de poner énfasis en competencias técnicas, pedagógicas y psicosociales, incorporando el cumplimiento de la gestión docente en el aula, tales como conducir el proceso educativo, ejecución del proyecto pedagógico, diseñar actividades educativas que estimulen el logro del aprendizaje, entre otras.

Se propone realizar una actualización del portafolio docente que incorpore la realidad del trabajo en los establecimientos de la ETP.

**1.4.3 Apoyos del MINEDUC para el perfeccionamiento docente.** Diseñar una política de formación docente que conlleve aumento de horas en planificación de clases y preparación de instrumentos de evaluación, preparación de material, cursos de motivación, seguridad y salud (autocuidado), acompañamiento psicológico y psicosocial.

Mejorar la política de perfeccionamiento docente, con capacitaciones o actualizaciones de competencias, a través de alianzas con Centros de Estudios y Universidades para acceder a formación continua.

Aumentar el nivel de ingreso en función del perfeccionamiento y competencias, disminuyendo la rotación docente; promover pasantías docentes en empresas, y otorgar más horas no lectivas.

Todo lo anterior apunta a generar un cambio de mentalidad de parte del Estado hacia las y los docentes, posibilitando su vocación y valoración, permitiendo la implementación adecuada del currículo e instalando de mejor manera las competencias profesionales y habilidades blandas en los y las estudiantes, con más recursos para la actualización de docentes y equipos de gestión.

Finalmente, se propone retomar la formación de docentes de ETP en las universidades.

## **2. Inclusión y acompañamiento.**

### **2.1 Acceso a ESTP.**

**2.1.1. Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional.** Se sostiene que no debiese tener límites como los existentes, pero debiesen existir criterios de selección, facilitando el sistema de admisión y estableciendo la lógica de la educación como un derecho en los

mecanismos de admisión. En base a esto se propone diseñar una política pública de articulación y reconocimiento de la ESTP.

Para el acceso, se sugiere diversificar los procedimientos de ingreso; que se realice una evaluación inicial como diagnóstico, para determinar las capacidades, habilidades e intereses en concordancia con el perfil profesional de la carrera; que se expliquen con claridad los requisitos mínimos que deben cumplir las y los estudiantes para acceder a una carrera; y poner fin a la PSU.

Se reitera la idea de establecer continuidad de aprendizajes entre la EMTP y la ESTP.

**2.1.2. Articulación entre EMTP y CFT e IP.** Al respecto se señalan una serie de acciones a realizar para lograr una coordinación eficiente entre estas instituciones educativas, como articulación curricular entre EMPT y ESTP, y convalidación de asignaturas.

Además, generar espacios donde las y los estudiantes de EMTP puedan conocer el ambiente de las instituciones de ESTP, por ejemplo participando en clases.

Junto con ello, crear pasantías para las y los docentes en instituciones de educación superior universitaria para fortalecer la metodología de enseñanza-aprendizaje en la EMTP.

Se señala como relevante generar estándares de calidad en las carreras de EMTP y ESTP, así como definir las competencias de egreso en cada uno de los niveles de formación medio, superior y profesional. También se propone generar mecanismos de convalidación por competencias que han sido adquiridas en niveles anteriores, apuntando a la continuidad de los aprendizajes, a través del establecimiento de mesas de diálogo desde la ETP para consensuar estándares curriculares con CFT e IP.

Por último, generar mecanismos de convenios entre EMPT y ESTP, con lineamientos claros y procedimientos ágiles que permitan un vínculo real y efectivo, incorporando las ventajas de lo territorial y local, contando con el apoyo del MINEDUC.

**2.1.3. Orientación Vocacional.** Se proponen las siguientes líneas de acción: en cuanto al acompañamiento que se debe brindar a quienes se incorporan a la ETP, se señala que sería útil contar con información sobre las alternativas y requisitos que ofrece y requiere cada modalidad de estudios, tanto en la continuidad de estudios superiores como en el

ámbito laboral, así como información acerca de las instituciones de educación superior, universitarias y de ESTP, y las alternativas de carreras y especialidades.

Para ello, se considera necesario conocer las capacidades y habilidades de cada estudiante, generando una autoevaluación en la instancia de orientación vocacional, mediante actividades en los diferentes niveles, junto con la creación de procedimientos de motivación, así como para focalizar y canalizar sus intereses y habilidades.

Por otra parte, se sugiere desarrollar actividades de orientación vocacional con metodologías que hagan partícipes e incentiven a los y las estudiantes en los diferentes niveles, promoviendo el derecho de los estudiantes a elegir, identificando la diversidad de habilidades existente.

En este mismo sentido, se indica que para optimizar la información y la toma de decisión entre las y los estudiantes, se requieren mejorar las competencias docentes, en conjunto con requerimientos e insumos actualizados.

Se concluye que es importante potenciar la orientación vocacional y profesional para fortalecer la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

## **2.2 Acompañamiento a la trayectoria educativa.**

**2.2.1. Apoyo MINEDUC para orientación vocacional en EMTP.** Se plantea flexibilizar temas administrativos para facilitar la participación de los y las estudiantes de EMTP en actividades ligadas con la educación superior.

Se propone entregar información clara y precisa sobre las alternativas de educación superior, que sea constante y permanente, con actividades planificadas.

Se propone definir un programa de orientación anual para los diversos niveles, que incluya la información sobre alternativas de educación superior y los perfiles de carreras e instituciones.

Se requiere capacitación o perfeccionamiento para los y las docentes, en ámbitos de orientación vocacional que les permita asumir el rol de orientador u orientadora de los y las estudiantes y aplicar eficazmente el programa definido por el Ministerio.

Finalmente, se plantea la necesidad de un Ministerio comprometido con apoyar efectivamente a los establecimientos educacionales, con mecanismos de asesoría y acompañamiento a la comunidad educativa, apuntando a un fortalecimiento de recursos humanos y de equipamiento, no solo a través de proyectos sino con una mirada holística.

### **2.3. Valoración social de los y las técnicos.**

**2.3.1. Características de las y los técnicos.** Se destacan los valores que reciben en relación a su inserción en la sociedad, valorando las habilidades de resiliencia, con capacidad de adaptarse a diversos ambientes.

Además, valoran el desarrollo de habilidades blandas y la disposición para el trabajo, claridad en la visión de vida y proyección, madurez y compromiso con su desarrollo profesional y personal, y la mejora en su calidad de vida.

**2.3.2. Aportes de la ETP al desarrollo del país.** Se describe a la ETP como el motor del desarrollo de la comunidad y del país, un agente de cambio social, generando un impacto positivo en su entorno cercano.

Además, permite la movilidad social de los sectores más vulnerables del país, con empleos más calificados y de calidad.

También posibilita una comercialización de productos con valor agregado, contribuyendo con mano de obra calificada, generando mayor empleabilidad, eficiencia y competitividad en empresas y el mundo productivo, aportando con mayores salarios y reduciendo la delincuencia. La ETP aporta al país con mayor emprendimiento y surgimiento de la pequeña y mediana empresa, generando un mayor desarrollo del mercado interno, mejorando la economía nacional.

### **3. Articulación.**

#### **3.1 Articulación EMTP y ESTP en capacitación laboral, certificación de competencias y desarrollo productivo.**

**3.1.1. Relación entre EMTP y Desarrollo Productivo de la región.** Se considera pertinente realizar un estudio de oferta y demanda vinculada con la realidad socioeconómica de la región. Las carreras se deben ofrecer de acuerdo a la realidad social actual.

Se propone que se certifique como un CFT a los establecimientos educacionales ubicados geográficamente lejos con oferta profesional. Las empresas tendrían que ofrecer un bono significativo a los y las estudiantes a cambio de un beneficio tributario.

**3.1.2. Relación entre CFT y Desarrollo Productivo de la región.** Se indica que esta articulación debe establecerse en base a la regulación de empleabilidad y la actividad económica de la región. A su vez, se plantea que los CFT deben responsabilizarse de la empleabilidad de sus carreras impartidas.

### **4. Gobernanza**

#### **4.1. Institucionalidad de la Educación Técnico Profesional.**

**4.1.1. Nueva Institucionalidad ETP.** Desde la región se establece la necesidad de generar lineamientos claros en relación a la articulación y gobernanza de la ETP de los cuales surjan políticas concretas que impacten efectivamente en el diseño de las carreras que cada región necesita para la inserción laboral de sus egresados y egresadas.

Se propone una política que se haga cargo de todos aquellos temas planteados anteriormente, los cuales requieren de cambios, mejoramiento e innovación, en que se incluyan instancias de participación e incidencia en las políticas educativas, con encuentros, diálogos, el involucramiento de la comunidad y un compromiso de todos los actores, posibilitando la creación de un trabajo colectivo.



## Capítulo 2. Conclusiones.

Las y los asistentes a Encuentros y Diálogos en la Región Metropolitana señalan como ideas principales que la ETP nace para dar respuesta a la necesidad de mano de obra calificada en el país, pero en la actualidad se encuentra desfasada a los requerimientos y desafíos del mundo laboral. Este desfase, sumado a la crisis del sistema educativo, hace urgente fortalecer la institucionalidad para garantizar el derecho a la educación para las y los jóvenes que acceden a esta modalidad de estudio.

Se considera el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una herramienta clave para la ETP, en tanto este proceso debiera ser diseñado e implementado participativamente, por todos los actores de las comunidades educativas. Pensar y soñar colectivamente los proyectos de los establecimientos, constituye una oportunidad de mejora y transformación, en tanto posiciona el carácter técnico-profesional de la educación como un valor social.

En base a lo enunciado anteriormente, la institucionalidad existente para la ETP no es suficiente para los desafíos y transformaciones requeridas, por ende se plantea un desafío político de re-posicionar a la EMTP y ESTP, como una alternativa digna para quienes optan por ella.

Se plantea que la evaluación de los aprendizajes debe realizarse de manera cualitativa, en relación al proceso, según los distintos niveles de aprendizaje y en virtud de las distintas metodologías utilizadas en el aula y no sólo en cuanto al producto. Desde la región, se espera que la evaluación supere la tradicional medición estandarizada y homogénea que se utiliza en la educación científico-humanista.

Surge con fuerza la interrogante sobre la valoración social de la ETP, ya que como comunidad, no perciben que exista esa valoración. En este mismo sentido, se estima que para lograr un sello de la ETP se requieren alcanzar diversos desafíos, tales como desarrollar la lógica de la educación como un derecho social que el Estado debe garantizar.

Además, se señala que la orientación vocacional se debiese implementar con la participación de los y las estudiantes, apostando por la construcción colectiva de sentidos. Finalmente, las carreras deben considerar la realidad social actual. Para esto se requiere participar en jornadas y encuentros de diálogo con todos los actores, instalando instancias de participación dentro de la comunidad educativa y potenciando las organizaciones escolares como Centros de Estudiantes y Centros de padres, madres y apoderados.

## Anexos.

### 1. Caracterización asistentes a los Encuentros por la Educación Técnico Profesional. Región Metropolitana.

En la región Metropolitana se efectuaron Encuentros en las Provincias: Cordillera, Centro, Talagante, Norte, Oriente y Sur. Se constituyeron 48 mesas de trabajo y participaron en total 486 personas, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

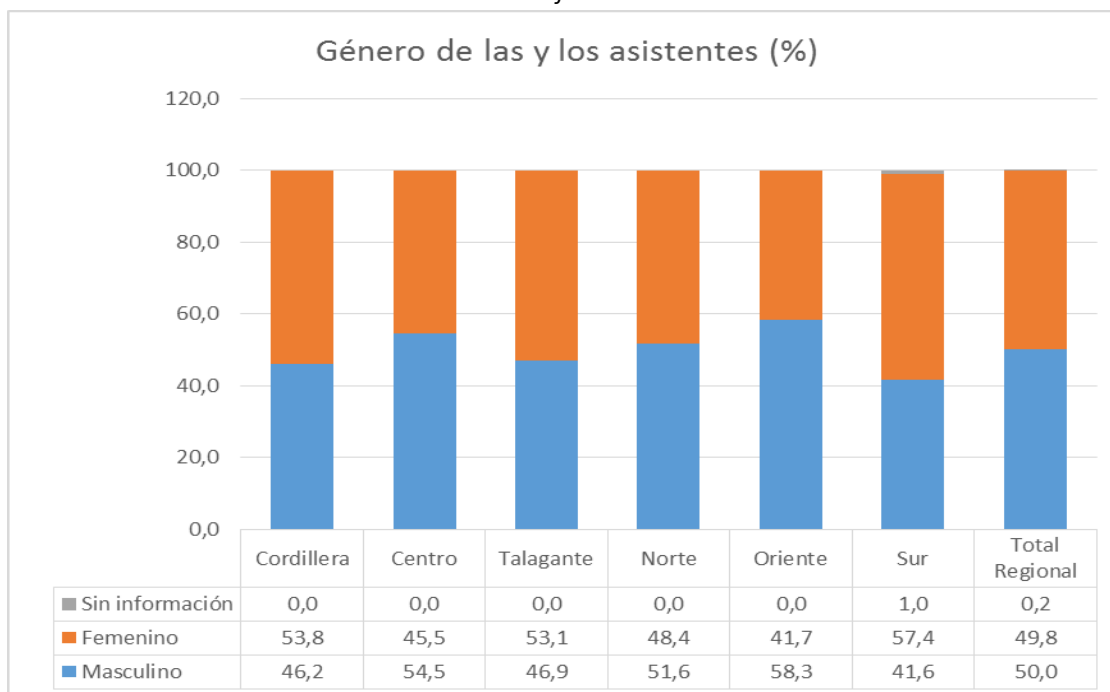
Región	Dirección Provincial	Comuna	Total de participantes	% de participantes	Mesas constituidas
Metropolitana	Cordillera	La Pintana	91	18,72	<b>10</b>
	Centro	Santiago	66	13,58	<b>10</b>
	Talagante	Talagante	32	6,58	<b>4</b>
	Norte	Independencia	93	19,14	<b>6</b>
	Oriente	Peñalolén	103	21,19	<b>8</b>
	Sur	San Bernardo	101	20,78	<b>10</b>
<b>Total</b>			<b>486</b>	<b>100,00</b>	<b>48</b>

Como se observa en la Tabla 2 y en el Gráfico 1, la asistencia masculina y femenina en los Encuentros es similar (50% frente a 49,8%), diferenciándose con mayor magnitud a nivel provincial. La participación masculina predomina en la provincia Centro (54,5%; 36 de 66), Norte (51,6%; 48 de 93) y Oriente (58,3%; 60 de 103), en tanto que la femenina en la provincia Cordillera (53,8%; 49 de 91), Talagante (53,1%; 17 de 32) y Sur (57,4%; 58 de 101).

Tabla 2

Género de las y los asistentes				
Dirección Provincial	Masculino	Femenino	Sin información	TOTAL
<b>Cordillera</b>	42	49	0	<b>91</b>
<b>Centro</b>	36	30	0	<b>66</b>
<b>Talagante</b>	15	17	0	<b>32</b>
<b>Norte</b>	48	45	0	<b>93</b>
<b>Oriente</b>	60	43	0	<b>103</b>
<b>Sur</b>	42	58	1	<b>101</b>
<b>Total Regional</b>	<b>243</b>	<b>242</b>	<b>1</b>	<b>486</b>

Gráfico 1

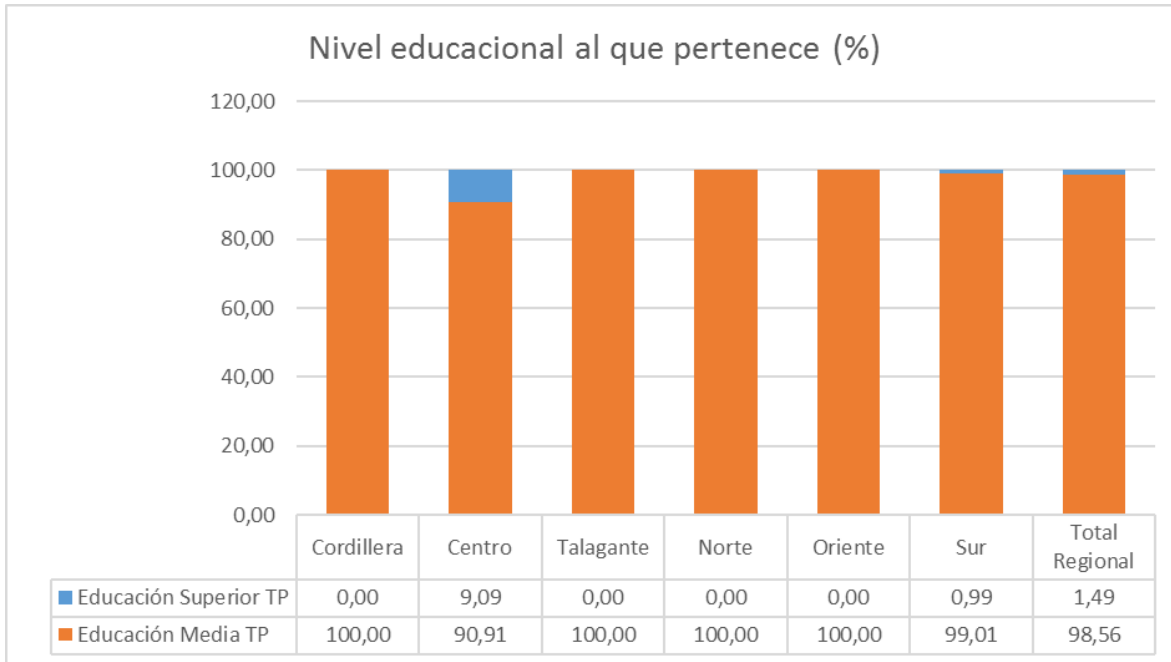


En la región, los Encuentros se desarrollaron con amplia asistencia de actores de la Educación Media TP con 98,56% (479 de 486) y con baja presencia de participantes de la Educación Superior TP con 1,44% (7 de 486). En casi todas las provincias, el porcentaje de participantes de la Educación Superior es nulo (0 de 91 en Cordillera, 0 de 32 en Talagante, 0 de 93 en Norte y 0 de 103 en Oriente), en tanto que alcanza 9,09% en el Centro (6 de 66) y 0,99% en el Sur (1 de 101), tal como se observa en la Tabla 3 y el Gráfico 2.

Tabla 3

<b>Nivel educacional al que pertenece</b>				
<b>Dirección Provincial</b>	<b>Educación Media TP</b>	<b>Educación Superior TP</b>	<b>Sin información</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Cordillera</b>	91	0	0	<b>91</b>
<b>Centro</b>	60	6	0	<b>66</b>
<b>Talagante</b>	32	0	0	<b>32</b>
<b>Norte</b>	93	0	0	<b>93</b>
<b>Oriente</b>	103	0	0	<b>103</b>
<b>Sur</b>	100	1	0	<b>101</b>
<b>Total Regional</b>	<b>479</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>486</b>

Gráfico 2

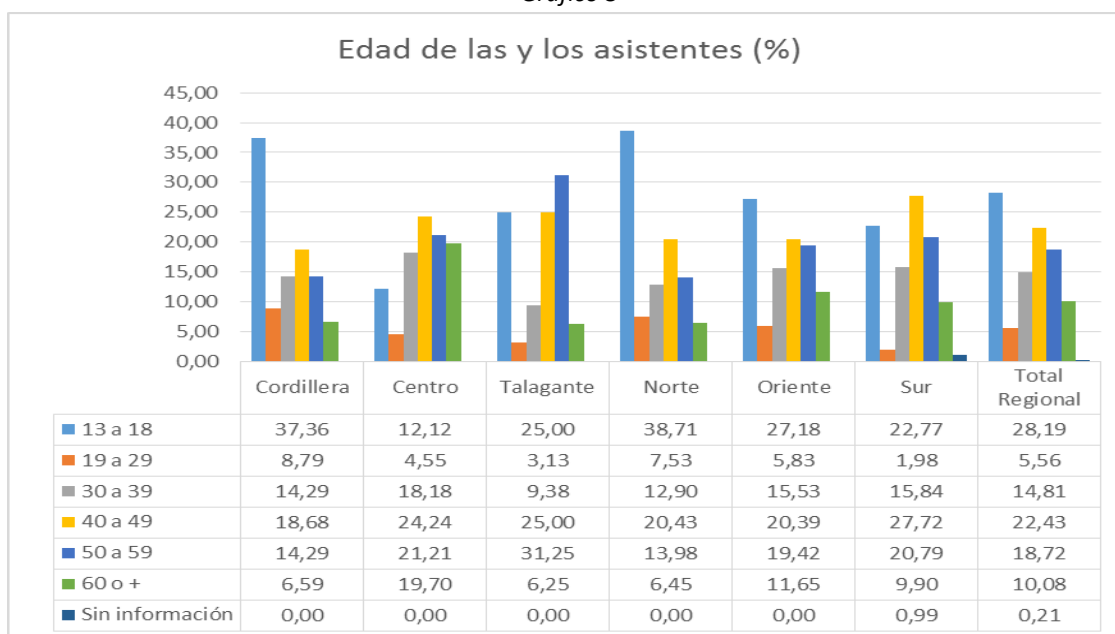


A nivel regional, respecto de la edad de las y los asistentes de los Encuentros, predomina el intervalo de 13 a 18 años con 28,19% (137 de 486). Esta característica varía de acuerdo a la provincia considerada. El intervalo mencionado tiene mayor presencia en las provincias de Cordillera (37,36%; 34 de 91), Norte (38,71%; 36 de 93) y Oriente (27,18%; 28 de 103). En las provincias Centro y Sur el grupo con mayor presencia es el de 40 a 49 años (24,24% y 27,72%, esto es, 16 de 66 y 28 de 101, respectivamente), en tanto que la provincia de Talagante tuvo mayor participación del grupo de 50 a 59 años (31,25%; 10 de 32), como se observa en la Tabla 4 y el Gráfico 3.

Tabla 4

Edad de las y los asistentes								
Dirección Provincial	13 a 18	19 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o +	Sin información	TOTAL
Cordillera	34	8	13	17	13	6	0	91
Centro	8	3	12	16	14	13	0	66
Talagante	8	1	3	8	10	2	0	32
Norte	36	7	12	19	13	6	0	93
Oriente	28	6	16	21	20	12	0	103
Sur	23	2	16	28	21	10	1	101
<b>Total Regional</b>	<b>137</b>	<b>27</b>	<b>72</b>	<b>109</b>	<b>91</b>	<b>49</b>	<b>1</b>	<b>486</b>

Gráfico 3



Estos datos son coherentes con la información referida al rol que los asistentes a los Encuentros ocupan en su comunidad educativa, ya que, como se observa en la Tabla 5 y en el Gráfico 4, a nivel regional el grupo de docentes tuvo la mayor asistencia con 35,19% (171 de 486), seguido por el grupo de estudiantes con 29,63% (144 de 486) y el grupo de directivos con 23,05% (112 de 486). Padres, madres y apoderados son el grupo de menor participación a nivel regional con 11,73% (57 de 486).

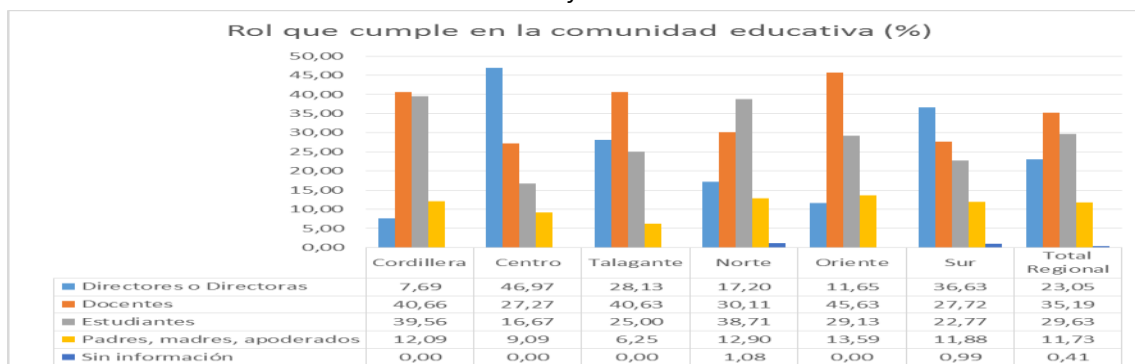
Desagregando, los docentes predominan en Talagante (40,63%; 13 de 32) y Oriente (45,63%; 47 de 103). Las provincias con mayor asistencia de directivos fueron Centro (46,97%, 31 de 66) y Sur (36,63%, 37 de 101). Por su parte, la provincia Norte tuvo mayor

asistencia de estudiantes (38,71%; 36 de 93). La provincia de Cordillera tuvo una presencia similar de docentes (40,66%; 37 de 91) y estudiantes (39,56%; 36 de 91).

Tabla 5

Rol que cumple en la comunidad educativa						
Dirección Provincial	Directores o Directoras	Docentes	Estudiantes	Padres, madres, apoderados	Sin información	TOTAL
Cordillera	7	37	36	11	0	91
Centro	31	18	11	6	0	66
Talagante	9	13	8	2	0	32
Norte	16	28	36	12	1	93
Oriente	12	47	30	14	0	103
Sur	37	28	23	12	1	101
<b>Total Regional</b>	<b>112</b>	<b>171</b>	<b>144</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>486</b>

Gráfico 4



## 2. Caracterización de asistentes al Diálogo Temático por la Educación Técnico Profesional. Región Metropolitana.

En la Región Metropolitana se realizó un Diálogo Temático, en el cual se constituyeron 6 mesas de trabajo y participaron en total 83 personas, como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1

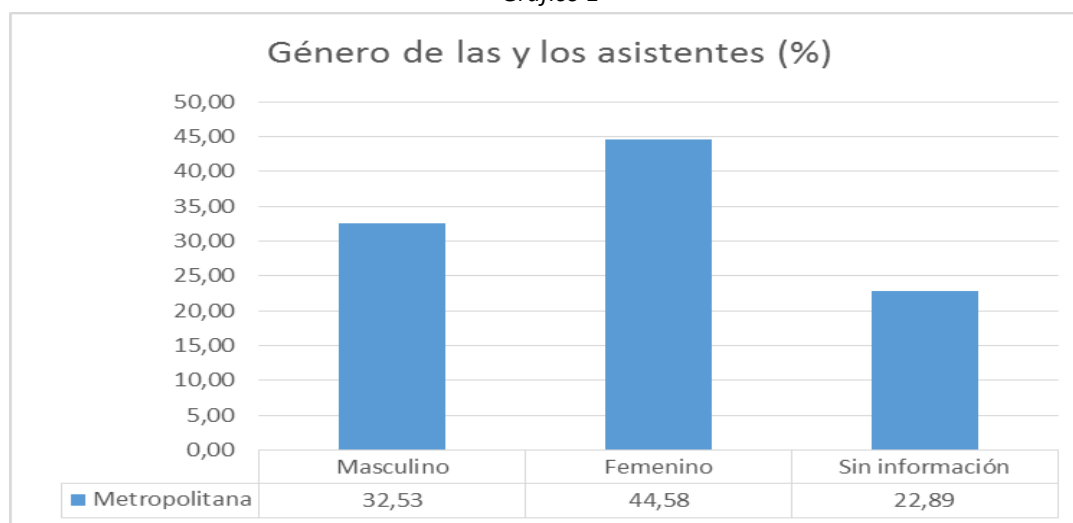
Región	Dirección Provincial	Comuna	Mesas constituidas	Total asistentes
Metropolitana	Santiago	Quinta Normal	6	83

Como se observa en la Tabla 2 y en el Gráfico 1, en la región la asistencia masculina en el Diálogo fue de 32,53% (27 de 83), menor a la femenina, que llegó al 44,58% (37 a 83).

Tabla 2

Género de las y los asistentes				
Región	Masculino	Femenino	Sin información	Total
Metropolitana	27	37	19	83

Gráfico 1



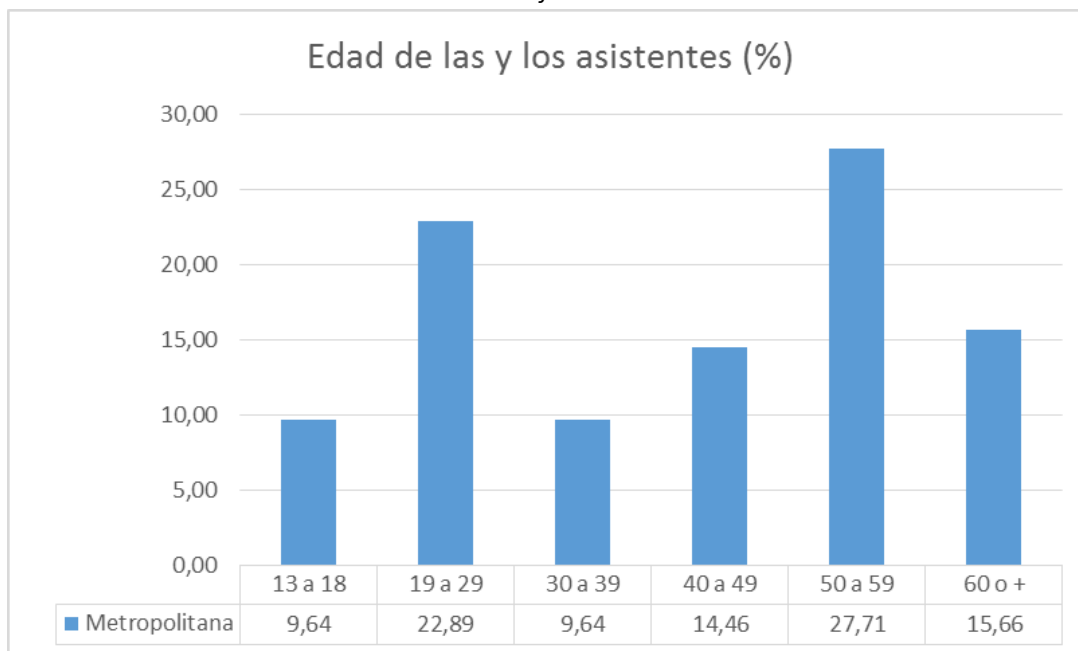
En la región, el Diálogo se desarrolló con una asistencia mayoritaria del grupo etario de 50 a 59 años (27,71%; 23 de 83), seguido por el grupo de 19 a 29 años (22,89%; 19 de 83), el de 60 o más años (15,66%; 13 de 83), el de 40 a 49 años (14,46%; 12 de 83) y los de 13 a 18 años y 30 a 39 años (cada uno con 9,64% de asistencia, lo cual se traduce a 8 de 83 participantes por grupo).



Tabla 3

Edad de las y los asistentes							
Región	13 a 18	19 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o +	Total
Metropolitana	8	19	8	12	23	13	83

Gráfico 2



A nivel regional, en cuanto al rol en el sistema educativo, el grupo con mayor presencia en el Diálogo es el de Docentes de la Educación Media TP con 25,30% (21 de 82), seguido de Directivos de la Educación Media TP con 20,48% (17 de 82), Estudiantes de la Educación Media TP con 9,64% (8 de 82), Apoderados de la Educación Media TP con 7,23% (6 de 82) y Directivos de la Educación Superior TP con 4,82% (4 de 82), valor que se reitera en relación a los Representantes de Organizaciones que ofrecen Formación de Oficios a Nivel Regional. Docentes de la Educación Superior TP y Representantes de las Universidades a cargo del CFT Estatal aportan en cada caso un asistente, esto es, 1,20% por grupo.

Tabla 4

Participación según el rol que cumplen en la Educación Técnico Profesional													
Región	Director o directora de Educación Media TP	Docente de Educación Media TP	Estudiante de Educación Media TP	Padre, madre o apoderado de Educación Media TP	Directivo Educación Superior TP	Docente Educación Superior TP	Estudiante Educación Superior TP	Representantes de organizaciones que agrupan a sectores productivos a nivel regional	Representantes de organizaciones que ofrezcan formación de oficios a nivel regional	Representantes de la Universidad a cargo del CFT Estatal en cada región	Otros	Sin información	Total
Metropolitana	17	21	8	6	4	1	0	0	4	1	0	21	83

Gráfico 3

